

### Anexo III.04.6

#### **Mercancías producidas por empresas que operan bajo el Régimen de Zona Franca elegibles para los beneficios de la desgravación arancelaria**

Las siguientes mercancías producidas por empresas que operan bajo el Régimen de Zona Franca son elegibles, sujetas a las reglas de origen aplicables, para los beneficios de desgravación arancelaria provistos en este Acuerdo

<b>Código SA</b>	<b>Descripción</b>
8473.30	Partes y accesorios de máquinas de las partida No. 8471
8533	Resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos los reostatos y potenciómetros)
8534	Circuitos impresos
8542	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas
8543.90	Partes